



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22-4-19	Ho. 1340
Numero: 344	Fojas: 2
Expte. N°	
Clase:	
Recibido:	Santana

NOTA N° 89 /2019

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 22 de Abril de 2019.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Abril del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Ante la proximidad del período invernal, resulta necesario consultar al Departamento Ejecutivo Municipal sobre las tareas y gestiones que se están llevando adelante, proyectando respuestas para las distintas condiciones y situaciones especiales que puedan surgir en dicha etapa del año.

La información que pueda remitir el Ejecutivo Municipal este Cuerpo, servirá de base para promover, acompañar y controlar el desarrollo efectivo del Operativo Invernal 2019, buscando siempre generar herramientas para mejorar la calidad de vida de los vecinos y garantizar la transitabilidad para sumar seguridad vial en toda la ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe a este Cuerpo sobre la organización y desarrollo del próximo Operativo Invernal 2019, en base al siguiente detalle:

- a) Cantidad de máquinas propias que estarán afectadas al operativo invierno, descripción técnica de las mismas;
- b) Cantidad de horas máquinas contratadas que estarán afectadas al operativo invierno, descripción técnica de las mismas;
- c) Personal afectado al Operativo Invernal 2019 ;
- d) Cantidad de camiones y sus respectivas tolvas afectados a tareas vinculadas al Operativo;
- e) Copia certificada del Expte. por el cual se tramitó compra de sal destinada al operativo invierno 2019.
- f) En caso de existir, datallar sobrante de sal correspondiente al operativo invierno 2018.

ARTICULO 2º.- De forma.

Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia